

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAgo ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 17 de Noviembre de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.144.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.— Santos Acisclo y Victoria hermanos, san Gregorio Taumaturgo, ob., y santa Gertrudis la Magna.

LA VERDAD

Santander 17 de Noviembre de 1886.

Pisto político

Pobre Sagasta!

Ya saben Vds. que un orador izquierdista dijo, hace pocos días, que el presidente del Consejo de ministros era digno del trágico fin que tuvo un estanquero en Madrid, á raíz de la revolucion de 1868, y que si así fuera, él se comprometía á tirar de la cuerda con que los sayones ahorcaran al jefe del fusionismo.

¡Que barbaridad!

Parece mentira que la cesantía más ó ménos prolongada, inspire sentimientos tan izquierdistas, vamos al decir, tan poco humanitarios.

Ahorcar á Sagasta!

Pues, hombre; esto sobre ser cruel, muy cruel, es innecesario.

Sagasta se está ahorcando él solito. Políticamente hablando.

Y, vamos á ver, ¿porqué se quiere cometer esa tropelía con D. Mateo?

¿Por qué quieren estropear la seca y rugosa piel que cubre la garganta del Sr. Sagasta, con las asperezas del cáñamo más ó ménos liberal?

Un periódico democrático dá esta contestacion:

«Gonzalez Brabo dijo que el bello ideal de la justicia humana consistía en ahorcar un ministro. No determinaba ninguno. Cualquiera ministro le hubiera satisfecho, así absolutista como moderado ó liberal.

El orador del Círculo izquierdista, de gusto más difícil, ha elegido la víctima. Solo una le satisfaría; el Sr. Sagasta, que por lo visto para el orador izquierdista es cifra, compendio y resumen de lo peor en clase de ministros.»

No negaremos nosotros que el bello ideal de la justicia humana sea el de ver ahorca-

do á un ministro de los que hoy se gastan ó nos gastan.

Pero no estamos conformes en que sea Sagasta la víctima escogida para el sacrificio.

Verdad es que es malo, muy malo, y no puede ser peor, por más señas.

Pero también los demás ministros son malos, muy malos.

Y tampoco pueden ser peores.

¿Por qué ha de ser Sagasta el ahorcado, y no lo han de ser Cánovas, Romero, Pidal, Lopez Dominguez ó cualquiera otro de los ministros conocidos... por las averías que han causado al país?

Si el orador izquierdista tiene mucho deseo de ahorcar al Sr. Sagasta, y si tiene poder para hacerlo, ahórquele *enhora-buena*.

Pero ahorque también á los demás ministros.

Y ahórquese á sí mismo cuando *ministro*.

Todo se puede andar si la *cuerda* no se rompe.

Y si se rompe se sustituye con otra.

Antes han de faltar las gargantas que las cuerdas.

...

Prosigue el diario democrático:

«Es verdad que Sagasta no se halla exento de graves culpas. Promete más que cumple, ha pasado con pasmosa facilidad de uno á otro campo político; ha hecho ministros inverosímiles de amigos suyos particulares; y los siete durmientes no se entregarían al sueño con tanto descanso y descuido como él se duerme para no hacer absolutamente nada importante para el país.»

Perfectamente.

Sagasta hace todo eso, y otras cosas que son peores, v. gr. *masonizar*.

Pero ¿qué ministro liberal no adolece de los mismos defectos?

Y ménos mal si se *duermen* como el señor Sagasta, y no hacen nada *importante* para el país.

Peor es cuando no se *duermen*.

Y se dedican á obras *importantes*.

Que se traducen en calamidades de mucha *importancia*.

Mientras duermen nada hacen, sino es soñar alto y descubrir el juego.

Y esto es conveniente.

Para los despiertos.

Habla *El Imparcial*.

«Dice *La Correspondencia* que no se vé una nube en el horizonte.

Si no estuviera tan lejos, creeríamos que nuestro apreciable colega había escrito esta noticia desde lo más alto del pico de Tenerife.

Porque precisamente lo que no se vé hace cuatro ó cinco días es el horizonte.»

¿Nada más que cuatro ó cinco días hace que no se vá el horizonte?

Piense *El Imparcial* en lo que dice, y convendrá con nosotros en que hace ya mucho más tiempo que el horizonte político está oculto para los españoles.

Las nubes revolucionarias le cubren y no nos le dejan ver.

La verdad es, que así no nos encontramos bien.

Por eso deseamos nosotros que descargue la tormenta.

Para que salga luego el sol.

Del mismo periódico:

«Capítulo de rectificaciones.

Dice *La Union*:

«No es cierto que se trate de declarar la Península en estado de guerra, como se ha dicho en algunos círculos, por cierto de ordinario bien informados.»

Antes del estado de sitio viene el estado de alarma.

Y tampoco estamos en estado de alarma. Al ménos oficialmente.»

Pero como si lo estuviéramos.

El gobierno está alarmado.

El país también.

Nos parece que mayor estado de alarma... Hasta el *Estado*...

Dice *El Correo*:

«También se ha hablado algo de las quejas, que con harta desenvoltura ya, formulan algunos militares, que no se creen atendidos en sus aspiraciones.»

A esas quejas debe de atender preferentemente el gobierno.

Son las que le hacen más daño.

Como que le hacen ver *las estrellas*.

Leemos en un periódico monárquico:

«Y en cuanto á los partidos monárquicos y aun á aquellos que sin serlo condenan la revolucion, su deber es unirse en apretado haz, olvidar rencillas y resentimientos viejos y constituir así una masa enorme, un elemento de resistencia tal que al chocar con él resulten perfectamente ineficaces, sin hacerla oscilar un punto, los golpes

del laborantismo conspirador y no produzcan más efecto que el de un hombre loco que á pedradas quisiera echar por tierra una montaña.»

Una montaña, una montaña...

A cualquier cosa llaman los monárquicos liberales montaña.

Si dijeran Vds. un grano de anís, acertarian.

Y tendrían Vds. razon.

Porque no es fácil que un hombre loco eche por tierra un grano de anís á pedradas.

Pero es fácil echarle de otro modo.

Soplando.

Y de eso depende la existencia de algunas *montañas*.

De un soplo.

El *Correo*:

«Si alguna cosa hay exacta en estos extremos, es que en España hay siempre motivo para presumir cualquiera cosa inesperada, por absurda que sea.»

Eso no es cierto.

Si nosotros presumiéramos que un gobierno liberal podría hacer algo bueno y benéfico para el país, ¿acertariamos?

Claro está que no.

Y véase como el que espere una cosa absurda é inesperada se equivoca.

¡Ay *Avisin!* Tú no sabes lo satisfechos que estamos.

Siempre creimos que eras un niño incorregible, y que en tu afán inmoderado de imitar el modo de andar de un buen mozo de la literatura, no dejarías de darte aire con las obligadas frases de «no te untes», «pa tí estaba» y demás.

En los *pasatiempos* que nos dedicas en tu número de ayer, notamos que te han hecho efecto nuestras palabras, y hemos adquirido la conviccion de que un par de azotes propinados á tiempo, pueden convertir á un niño, de muchacho díscolo y retozon, en angelito más ó ménos patudo.

Del pecador la enmienda, *Avisin*; y aunque nunca llegarás á ser gracioso, que es la pretension que te consume, bueno es que vayas corrigiendo aquellos defectos que más te perjudican.

Cuenta con nuestros desinteresados aplausos, y cuando quieras hacer *pinitos* procura *no caerte*.

—263—

ner un completo resultado, cuento con una brillante recompensa. No he creado banco alguno ni preparado la muerte de los tiranos. Desde hace tres meses todos mis esfuerzos, y hubiera preferido forzar el paso de Moscovia, han sido consagrados por orden de la autoridad de Taret á poner á un guapo muchacho en brazos de su moza.

—Ninguna explicacion te debo, replicó secamente el novelista. Debias obedecer, lo has hecho, está corriente.

—He obedecido puntualmente, tal era mi deber. No por eso dejo de estar un poco avergonzado. En fin, debo creer que no era capaz de hacer servicios más importantes. Hacíame ilusion sobre mi pobre inteligencia.

—Taret tiene demasiada sagacidad para haberme empleado en esas bagatelas. No ha creído necesario revelarte el fondo de sus pensamientos. Respeta su discrecion y ten por cierto que tenia un objeto oculto, sério, importante, que nos has descubierto.

—Al contrario, continuó Sepulcro, acaso habré visto demasiado claramente que empleaba en

—262—

para él solo toda la gloria de la invencion. La idea es mia.

—Pensaba ya en ella, repuso Taret, cuando viniste á hablarme. Y además cuando no considerabas tú el negocio sino como una utopia y una quimera, tuve yo confianza y lo desarrollé.

—Aunque la has puesto en planta, no has organizado los rodajes ni elaborado los estatutos. Aquí estaba el punto de la dificultad.

—De ningún modo. La dificultad consistía en hacerla brillar, en deslumbrar al público y en pescar las suscripciones.

—Sea cualquiera la parte que cada cual haya tenido en el asunto, el honor corresponde siempre á la Sociedad, á la cual pertenecéis ambos. Lo importante es el resultado, no la causa. Y nos habeis dado una poderosa máquina que sabemos hacer funcionar. Hé ahí lo que merece elogio.

—También yo, dijo Sepulcro, he servido á la Orden, Taret dará testimonio, con talento y distincion. La mision que me fué confiada era delicada y espinosa, y como he concluido por obte-

—259—

—No teneis en casa alguna cuenta de ese barrio?

—Demasiado! Tengo que presentar una de veinte mil francos, aparte de varios muebles de novios que he entregado al fiado.

—A mí me deben cerca de seis mil francos. No sé si nuestros créditos están seguros. Me he dejado llevar de vuestro ejemplo.

—También tuve los mismos escrúpulos y hubiera tomado mis medidas de precaucion, á haberme creído. Parece que M. Barrié cuenta con recursos. Dá á su hija cien mil francos.

—Lo he oído decir como vos; pero en qué moneda?

—Oh! no lo he visto.

—Me han hecho comprender que son valores de bolsa sin ninguna solidez.

—Esperaré todavía. Dentro de tres meses le enviaré la cuenta. Si no paga cuando ménos la mitad, lo citaré.

—Hareis favor de advertírmelo? si le acosais, procuraré por mi parte poner á cubierto mis intereses.

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. IV. 44

Porque te caes muchas veces, *Avisin*.

Otro consejo hemos de darte.

Los niños demasiado curiosos hacen mal papel en la sociedad.

Y tú eres tan curioso, que tocas ya en los límites de la impertinencia.

¿No comprendes, granujilla, que hay asuntos muy profundos para tratados con chiquillos?

No juzgues que te decimos esto por tomarte el pelo; pero nos parece que es muy corta tu inteligencia para apreciar ciertas cosas.

Por eso, ahora, te conviene ver, oír y callar.

Más adelante... ¿quién sabe?

Quizás llegues á comprenderlo.

Mayores milagros ha hecho la Divina Providencia.

Tú no eres tonto del todo.

Adios, *Aviso*.

¡Ah! se nos olvida lo mejor.

También es necesario que aprendas á discutir con lealtad.

Son de gusto detestable algunas marrullerías que tú usas, ó de las cuales abusas.

Hé aquí un ejemplo:

Decíamos nosotros en nuestro último número:

«Después de mucho cavilar *El Aviso*, y de apretar convulsivamente su *cabecita* ó *calabacita*, como él dice con la *gracia* que le es peculiar, pudo dar con la *idem*.

Y descansó.

Hé aquí la calma.

¿No es verdad que quedó V. en calma, *Aviso*?

Por supuesto, que se equivocó.

Porque aquello no es *gracia*, ni tales son las costumbres de *El Aviso*.

Con lo cual claramente se entiende que tú te habías equivocado al juzgar *gracia* la gárrula y huera palabrería con que nos contestabas.

Bueno.

Ayer copiaste lo que nosotros decíamos.

Pero no pasaste de «por supuesto, que se equivocó.»

De modo que truncaste lo que nosotros habíamos escrito.

Y luego dices que no se entiende.

Es claro; gracias á tu buena intencion, que te perdonamos atendiendo á que no te dió Dios más cacúmen.

Pero, cuidado con otra.

Ya estás advertido.

¿Lo entiendes, niño mimoso?

A propósito del suelto que publicamos ayer tomado de *La Fidelidad Castellana*, nos parece oportuno dar á conocer el que publicó *El Siglo Futuro* en su número del día 9 del actual.

Dice así:

«Son conmovedoras las demostraciones de apa-

tionado interés que, tanto de Europa, como de fuera de Europa, han recibido los Señores Duques de Madrid, con motivo de la enfermedad de su augusto hijo. Entre ellas merecen especial mención las de Venecia, que han seguido con ansiedad las fases de la dolencia. El venerable Cardenal Agostini, Patriarca de aquella ciudad, la confortado al Señor Duque de Madrid con una cariñosa carta, anunciando las oraciones que entre sus fieles había ordenado por el restablecimiento del Príncipe.

También la colonia de Frohsdorf se ha unido á las oraciones de la católica España por la preciosa salud de S. A. R.»

HISTORIA

Yacía en el lecho del dolor un augusto y joven Príncipe, heredero directo de la rama primera de la Casa de Borbon, hoy de hecho reinante en España.

Europa entera tenía fijadas sus miradas en aquel lecho que sustentaba algo más que un Príncipe; sustentaba al hijo y heredero de tres generaciones de reyes que sucumbieron en el ostracismo antes que ceder ni un ápice de los derechos de la Iglesia que estaban llamados á defender; sustentaba á la encarnación viva de aquellos principios que hicieron de España la señora de dos mundos y alcanzaron para los reyes el dictado glorioso glorioso de Católicos.

¿Qué mucho que Europa se preocupara y se conmoviera ante aquel lecho?

¿Qué mucho que España, la España católica, la España tradicionalista, la legendaria España, se sintiera herida en lo más profundo de sus entrañas á la vez de hija y madre?

Y, ¿qué hacer?

Europa entera hizo cruzar vertiginosamente día y noche la chispa eléctrica demandándole noticias del augusto enfermo; en toda Europa los católicos alzaron á Dios sus voces demandándole salud para el que yacía en aquel lecho, que tantos, tan grandes y quizá tan próximos destinos encerraba.

En este concierto universal, España, la católica España, forzosa, necesariamente, debía distinguirse por su celo ardiente, por sus fervientes súplicas en obsequio de aquel augusto enfermo, objeto de todo su amor, de todo su respeto; faro que la ilumina en la oscura noche histórica porque atraviesa; áncora en que funda sus más legítimas esperanzas en la deshecha borrasca que corremos.

Y, con efecto, en ciudades, villas y aldeas, en todas partes donde se albergaba un verdadero católico, allí se alzó una plegaria, allí se derramó una lágrima, hija del corazón, ofreciéndose á Dios en desagravio de nuestras culpas y pidiéndole aplacase su justicia y no nos hiriese en aquella preciosa existencia, tomando las nuestras en desagravio.

Las venerandas manos del enviado de Dios, del sucesor de Pedro, se extendieron sobre aquel lecho y bendijeron con efusión á la augusta víctima, tan inocente como pronta al sacrificio; y esta bendición solemne y tantas y tan fervientes

súplicas, aplacaron la justiciadivina y atrajeron la salud y la vida á aquel estenuado cuerpo, inundando de dicha y de consuelo las almas de los creyentes.

Alzáronse estas nuevamente á Dios, y, á la manera como antes demandaban perdón y misericordia, en ciudades, villas y aldeas se elevaron cantos de gratitud y de alabanza al dispensador de todos los bienes.

Búrgos, la buena ciudad de Búrgos, quiso también acudir al templo á rendir á Dios el tributo solemne de su reconocimiento; y tomando la iniciativa una pléyade de jóvenes, dignos representantes de la religiosidad de sus mayores, organizaron una solemne misa de acción de gracias en la iglesia de San Gil Abad.

No necesitaban para llevarla á cabo de otra autorización ni licencia que la del buen párroco; pero deseosos de manifestar siempre sus mayores deferencias á la autoridad, pasó uno de ellos á dar conocimiento al Sr. Gobernador eclesiástico de la Archidiócesis; y ¡cuál no sería su sorpresa al oír de boca del Sr. Gobernador, D. Francisco Berrueta y Corona, que no solo no toleraba, más que prohibía terminantemente la función, censurando á la vez á los señores Sacerdotes que diariamente habrían celebrado las misas de rogativa!

No nos atrevíamos nosotros á dar crédito al relato del piadoso joven, y por ello se dispuso que otros dos, de mayor edad y representación, pasaran á ver al Sr. Berrueta, esperando fuesen portadores de mejor nueva; pero ¡ay!... por desgracia no hicieron otra cosa que recojer la confirmación de la terminante negativa, de la absoluta prohibición!!

La pluma se nos cae de las manos al pensar en las amargas reflexiones que tal prohibición nos sugirió. Dichosos, digimos entonces y repetimos hoy, nuestros hermanos de las demás diócesis de España que no han hallado obstáculos para reunirse al pie de los altares en alabanza al Dios de las misericordias; dichosos los católicos del orbe todo que á semejanza de los de Venecia han recibido de su venerable Cardenal Patriarca, no el permiso, sino la orden de orar por el augusto enfermo, bendito por el Papa; dichosos en fin aquellos para quienes no se han cerrado las puertas del templo.

Dios lo quiere así, bendigamos su voluntad; no desalentemos. Todos y cada uno oremos y oremos un día y otro y otro, dando gracias á EL ALTÍSIMO por el bien que nos ha otorgado; porque este sea para mayor honra y gloria suya y de su Santísima Madre, y pidámosle que encienda más y más la llama de la caridad que sin duda arde viva en el pecho del ilustre Canónigo D. Francisco Berrueta y Corona.

Dios nos oirá desde cualquier punto en que cantemos sus alabanzas ya que contra nuestro deseo no podemos tributárselos en su Santo templo.—D. J. C.

(La Fidelidad Castellana.)

DE MADRID.

Barcelona 15.—Interior, 64'25; exterior, 66'25.

Madrid 15.—El Bolsin ha cerrado.—4 p.m. 100, contado, 64'70. Fin de mes, 64'75. Amortizable, 79'25. Cubas, 96. Banco de España 371, operaciones.

Esta tarde ha presentado sus credenciales á don Rivas Palacio, pronunciándose los discursos de rúbrica.

El Sr. Riva, pasó después á ofrecer sus respetos á la infanta Isabel, presidente del Consejo ministro de Estado.

Con la regente han despachado hoy los ministros de Estado y Gracia y Justicia, poniendo la firma de S. M. varios decretos de poca importancia.

Repentinamente se suspendió ayer el viaje de la comisión de republicanos que debía marchar á París á dar cuenta al Sr. Ruiz Zorrilla de la fórmula acordada en la reunión celebrada el viernes por la minoría republicana de la comisión.

Madrid 15 (10'20 noche).—Se hallan reunidos en la sección tercera del Congreso los diputados de la coalición, para discutir y acordar la fórmula que mañana ha de someterse á la junta general del partido progresista, que ha de reunirse en el casino de la calle de Espartaco.

A pesar de lo que dice algun periódico, y algunos informes autorizados, los salmeronianos no harán de formar parte de la coalición, siguiendo la conducta de éstos algunos zorrillistas, si en que algun incidente imprevisto, no viene á influir en el mantenimiento de la conciliación.

Tres horas ha durado el Consejo de ministros celebrado esta noche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, siguiendo ocupándose los consejeros del primer plan parlamentario.

La minoría republicana de la coalición continúa reunida en el Congreso.

En el círculo democrata progresista, bastante animación.

DEL EXTRANJERO.

(De nuestro corresponsal.)

París 14 (3'30 tarde).—La educación militar, ha dicho el ministro de la Guerra en la reunión de las sociedades gimnásticas, no tiene carácter agresivo. Todo país que quiera vivir debe procurar ser fuerte. Prosigo sin descanso los preparativos de guerra porque esta es la mejor garantía de paz.

Parece cosa segura que el gobierno está dispuesto á oponerse á la proposición pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado.

Roma 14 (5 t.).—En la nota dirigida por el Vaticano á los nuncios de Su Santidad, declara éste que la situación del Papa es cada vez más difícil. Censura al gobierno, porque él solo, dice, es el responsable de la conducta que están observando los congresos anticlericales.

Buda-Pesth 14 (3 t.).—Hoy publican los periódicos el discurso del conde de Karnoky, discurso de cuyos rasgos principales le tengo dada cuenta.

Créese que á las declaraciones del primer ministro de Austria-Hungría, débese el que Rusia haya limitado un tanto sus pretensiones respecto á Bulgaria.

tereses... Si creen que voy á pagarme del honor que me hacen invitándome!... entonces lo verán.

—Tomamos un helado á guisa de arras?

—Con mucho gusto; sofoca este barullo.

XVI.

En medio de las danzas y de la muchedumbre, siete convidados se habían reunido aparte y formaban un grupo aislado.

Eran los más altos dignatarios de la francmasonería, Taret, Buitre, Sepulcro, Nasso á quienes ya conocemos. Chivo, inmolado por el coronel Bénomi. había sido sustituido. Los otros dos acababan de salir de la cárcel.

Tenían todos un empaque irreprochable, corbata blanca, guantes nuevos, botas de charol y elegante frac. Algunos de ellos hasta habían bailado y llevaban en los labios el gracioso pliegue de una ceremoniosa sonrisa. El jefe supremo de la masonería francesa abrió el conciliábulo en estos términos:

—Conviene, lo primero, felicitarnos de vernos

todos tranquilamente reunidos después de la dispersión en que tanto tiempo nos han tenido los golpes de la fortuna.

—Sí, respondió Taret, debemos felicitarnos sobre todo á los que habeis sufrido por la santa causa y llegado hasta el martirio en vuestro sacrificio.

—Gracias á vuestro celo, no se ha resentido la Orden de nuestra prision. Bajo los cerrojos y en los calabozos no hemos dejado de estar en comunicación con vosotros y de presidir vuestras deliberaciones. Habeis, en lo demás, llenado vuestro deber. Tigre ha mantenido con exactitud nuestra correspondencia con los Orientes de Prusia, Inglaterra é Italia. Caco, admitido casi ayer á nuestros consejos supremos, se ha mostrado ya digno de esta distinción. Debemos á Taret la invención más admirable que jamás se haya imaginado. Por medio del banco que ha fundado dominaremos una gran parte del pueblo, y tendremos un presupuesto y una caja inagotables.

—Me atrevo á esperar, interrumpió Nasso, que no tendrá Taret la pretension de acaparar

la satisfacción de alguna pasión personal, raquítica y mezquina, la autoridad que le había conferido la Orden para designios enteramente distintos.

—Taret, dijo el presidente, quereis satisfacer sus escrúpulos y hacer la revelación que pide?

—Si no me lo ordenais expresamente, invocaré los estatutos que prohiben analizar las descripciones de los superiores, é imponen la obediencia ciega. Desde el momento en que se permitía discutir, quién nos garantiza de que hasta las mismas órdenes del gran maestro no serían desvirtuadas? Vais á establecer un ejemplo de obediencia á la autoridad.

—No lo exijo, os ruego solamente, porque yo quiero que recaiga sobre vos la menor sospecha ni la más ligera duda.

—Y tu negativa, añadió Nasso, confirmará las acusaciones de Sepulcro.

—Ciertamente, dijo Sepulcro, si guardas silencio, deduciremos que nada tienes que decir.

La prensa de Viena, sin escepcion de matices, aplaude el lenguaje del conde de Karnoki.

Tirnova 14 (5 tarde).—Mañana saldrá la comision nombrada para visitar las capitales de las grandes potencias y pedir la proteccion de estos á favor de Bulgaria.

Los regentes Stambouloff y Montloussoff han dimitido.

Desmiente el *Times* la noticia dada por el periódico italiano la *Stampa*, y de que se hace eco algun periódico español relativa á la peticion que dice aquel periódico ha hecho el Vaticano al gobierno inglés pidiendo se restablezcan las relaciones diplomáticas. Esta noticia, añade el *Times*, la ha originado sin duda el hecho de que el Cardenal Jacobini mandó recientemente una carta á lord Salisbury, acompañándole como regalo, el tomo tercero de las obras de Santo Tomás de Aquino.

Se está imprimiendo en la imprenta del Vaticano una carta Encíclica del Papa, en la que se condena la política actual eclesiástica del gobierno italiano, y se declara que el Papa está en poder de la revolucion que amenaza su libertad.

El secretario del tesoro de los Estados-Unidos anuncia telegráficamente que se pagarán sin descuento los cupones de 4 y 1/2 por 100 que vencerá en 1.º de Diciembre; los del 4 por 100 que vencen en Enero, se pagarán con descuento á razon de 3 por 100 de premio.

Dice el *Figaro* de París que el Papa Leon XIII ha dirigido al gobierno francés una protesta contra las disposiciones de la nueva ley escolar, hostiles á la religion católica.

La nota es muy moderada en la forma, pero fuerte en el fondo.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Ha llegado á esta córte un representante de la casa Pau y Compañía, de París, con objeto de conferenciar con el señor ministro de Estado acerca de la creacion de una Cámara de Comercio española en la capital de la vecina república.»

Cortamos de *El Dia*, las dos siguientes noticias:

«Anteayer se ha sentido en Alhambra de Granada un intenso y prolongado temblor de tierra. El señor arzobispo se halla en dicha poblacion.»

El cura de Alberique ha recibido, á lo que parece, una carta en que se le anunciaba que si dentro de veinticuatro horas no abandonaba el pueblo, lo matarian. Así lo ha contado el interesado desde la cátedra del Espíritu-Santo.»

Treinta y ocho mil ochocientos veintinueve estudiantes se matricularon en el curso último en los diversos establecimientos de enseñanza del distrito universitario de Madrid.

Noticias

¿Explicacion ó recorderis?

De *El Avisuco*:

«LA VERDAD, en su número del domingo se enfada con todos sus colegas porque lamentan la denuncia de *La Voz Montañesa*. Por nuestra parte solo hemos de decir al ofuscado periódico carlista que, como católicos sinceros, profesamos aquella hermosa máxima que dice, *odia el delito y compadece al delincuente*.»

Muy bien, *Aviso*: porque eso quiere decir que aunque compadece al delincuente, no quieres que el delito, que odias, quede impune, ¿no es esto, picarillo *Aviso*? Pues sino es eso, es tu sueltcito un *recorderis* á *La Voz*, que no acaba de darte *gracias*—que tanto, por lo visto, necesitas—por tu sentido péame; y eso que la muy conmutativa ya supo darte un buen latigazo cuando en no remota ocasion quisiste hacer de huevo no compadeciéndola en el percance que la ocasionó alguna fechoría de ella.

Y entonces ya conocias. *Avísete*, el apotegma que recomienda la compasion para el delincuente. Y mira, *Aviso*, si no te gustan estos renglones, no nos culpes, culpate á tí, que indiscretamente escribiste el suelto en que ó dices que deseas el castigo del *consabido* delito, ó dices que deseas las *gracias* de *La Voz* por tus compasiones. Y abur, *Aviso*.

De Colombo ha salido para Aden el vapor-correo *Santo Domingo*.

En el pueblo de Bustillo del Monte, ayuntamiento de Valderredible, toma proporciones alarmantes la epidemia variolosa.

Entre los originales que, como decimos en otro lugar de este número, nos hemos visto obligados á retirar, figura una carta que publicaremos mañana, Dios mediante, y en que nuestro corresponsal de Ampuero nos dá noticia del fallecimiento de D. Francisco de la Peña y Rozas, ocurrido el día 13 del actual en la villa de Lim-

pias, donde aquel señor se encontraba accidentalmente.

Diputacion provincial.

Acuerdos mas principales tomados por la Diputacion Provincial en su sesion del día 15:

Formar el oportuno expediente para resolver si debe pedirse al Gobierno, como propuso la Comision del Ayuntamiento, la cesion del cuartel de San Francisco á cambio de los terrenos de *La Alfonsina*.

Contestar á un oficio pasado por el Ayuntamiento acerca de la expulsion de algunos asilados de la Casa de Caridad, manifestándole que no puede faltar á las obligaciones que le impuso el contrato con la Diputacion, estando como este vigente todavía; que no está autorizado para expulsar, como pretende desde el día 1.º de Enero próximo, á los asilados por cuenta de la provincia, y que de todos modos no podría llevar á la práctica su determinacion, mientras el Gobierno no les conceda autorizacion.

Designar á los señores García Obregon y Trevilla, para que se entiendan con el ayuntamiento á fin de saber si á éste le conviene ó no seguir con el contrato en la misma forma.

Aprobar el informe emitido por la comision de Fomento en el expediente del puente de la Ventilla, y en el que se proponia ordenar al alcalde de Piélagos que se cumplan los requisitos legales antes de acordar la devolucion de la fianza como pretende el contratista.

Hoy, á la hora de costumbre, celebrará sesion el ayuntamiento.

El gobernador civil de esta provincia recomienda la busca y captura de Luis Navarro Gonzalez, fugado de la cárcel de Salamanca.

Por exceso de original, hemos tenido que retirar mucho del que teniamos preparado para este número.

Ayer fué denunciada *La Voz Montañesa* y recogidos los números que tenian los vendedores.

Desde el 9 del corriente mes de Noviembre no hay peaton que lleve el correo á los pueblos en la cartería de Miengo, viéndose obligados los vecinos á acudir á dicha cartería para recoger las cartas y periódicos.

El *Boletín de Comercio* dió en su número de ayer la siguiente noticia:

«Parece que al Excmo. Ayuntamiento de Santander se le recordará, en tono autoritario, lo que preceptúa un artículo de la ley orgánica.»

En el gabinete central de telégrafos hay detenido un despacho expedido desde esta ciudad á nombre de D. Raimundo Alonso.

Audiencia.

Ante la sala primera de esta Audiencia terminaron ayer las sesiones de juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de instruccion de Cabuérniga, contra Manuel Trespalacio Diaz y Federico Calderon Bueno Sierra.

El señor don Ramon Polanco, representante del ministerio fiscal, consiguió como conclusiones definitivas, que los hechos del juicio constituyen un delito de asesinato frustrado comprendido en los artículos 418 y 3.º del Código penal; que el procesado Federico Calderon ha tenido en el hecho la participacion de autor, no acreditándose suficientemente que hubiera tomado parte alguna el otro procesado Manuel Trespalacio, y propone se imponga al Calderon por falta de circunstancias la pena de trece años de cadena temporal, accesorias correspondientes, y mitad de costas, debiendo indemnizar al lesionado Manuel Ruiz Diaz la suma de 84 pesetas, solicitando la libre absolucion del Manuel Trespalacio Diaz, y que se declaren de oficio la mitad restante de costas.

La defensa de los procesados, encomendada al letrado Sr. Pellon y Campo, sentó tambien como conclusiones definitivas, que sus patrocinados no son autores del delito que se persigue y solicita por tanto la absolucion de los mismos, diciendo además que en manera alguna puede calificarse el hecho de autos de delito frustrado de asesinato y que de existir delito seria en todo caso de lesiones.

En la seccion segunda tuvo que suspenderse el juicio anunciado en causa del juzgado de esta capital seguida contra Dionisia Galban por calumnia, á consecuencia de hallarse enferma la procesada, habiéndose señalado nuevamente para dicho acto el día 30 de los corrientes á las 10 de su mañana.

Por la seccion primera se ha dictado sentencia condenando á Joaquina Escandon Diaz procesada en el juzgado de San Vicente de la Barquera, como autora de un delito de incendio cometido por imprudencia temeraria á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y accesorias; á que abone á Francisco Barrio por vía de indemnizacion la cantidad de 321 pesetas y pagode costas.

Por la seccion segunda se ha pronunciado sen-

tencia en la causa instruida en este juzgado contra Manuel Arce Arbolanche (a) Pitorro, Ricardo Sanchez Torre (a) Chaval y José García Liñero, condenando, al primero, como autor de dos delitos de hurto, á la pena de 130 pesetas de multa por cada uno de ellos, y pago de una tercera parte de costas, y al Ricardo Sanchez, tambien como autor de dichos delitos, en la de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos y pago de otra tercera parte de costas; y absolviendo por último libremente al José García Liñero, declarando de oficio las costas restantes, mandando á la vez se entreguen los efectos hurtados á su dueño D. Manuel Martiñena.

Por la representacion del procesado Sr. Arsenio Lazbal se ha preparado recurso de casacion por infraccion de ley contra la sentencia recaida en la causa que se le siguió por injurias al presbítero D. Bernardino Prieto.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la seccion primera la causa procedente del juzgado de Santoña, contra María Martinez Cano, por homicidio.

En el mismo día se verá en la sala segunda la del juzgado de Cabuérniga, seguida contra Feliciano Noriega, por delito de hurto.

Por real orden de 12 de Octubre último, se ha concedido autorizacion á D. Juan Colomer, para prolongar el tranvía desde Cuatro Caminos á Peña-Castillo.

Minas.

D. José María Cajigal y Ruiz ha presentado en la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, una solicitud de registro de cuarenta y tres pertenencias de mineral de hierro y otros que con el nombre de *Segunda*, existen en el sitio denominado Poyo, perteneciente al pueblo de Ubiarco, Ayuntamiento de Santillana.

Demarcadas sin protesta ni reclamacion alguna las minas que abajo se expresan, deben presentar los interesados, dentro del término de quince días, el papel de Pagos al Estado, correspondientes á los derechos de pertenencias, y el timbre.

Las minas á que se hace referencia, son las siguientes:

Pardilla, de hierro, núm. 4.120, registrada por D. Julio Mier.

Novena, de zinc, núm. 4.134, por D. José María Cajigal y Ruiz.

La Paz, de carbon, núm. 4.137, por D. Manuel Gonzalez Martinez.

Esperanza, de hierro, núm. 4.136, por don Juan Dúbeda.

Benigna, de id. núm. 4.144, por D. Ramon Muezo Urbieta.

Por las noticias que se van recibiendo, el temporal de estos dias ha sido general en toda la costa de España, dejándose sentir en toda ella sus terribles efectos. Sobre los ocasionados en Cádiz dice un periódico de aquella ciudad:

«Con motivo del temporal que reinó durante la tarde y madrugada de ayer, son varias las embarcaciones de menor porte surtas en esta bahía que han sufrido averías de consideracion.

Un bote de la matrícula de Cádiz sufrió rotura de la entena por los medios, viéndose precisado á atracar el patron al costado de un buque para poder reparar por lo pronto la avería.

Un buque quedó completamente anegado y otro de vela sufrió rotura en la vela y cal de la entena.

Tambien se han ido varios buzis al *garete*, á causa de haberse roto la amarra del *rezon* de fondo.

Además el falucho (pareja) *Los Recorles* resultó con la entena rota, arribando al Puerto de Santa María.

Ha entrado tambien completamente desarbolada la goleta inglesa *Conmist of Sondela*, procedente de Huelva con cargamento de mineral.

En el casco de la ciudad ocurrieron tambien, por igual causa, algunos desperfectos.

En la plaza de San Antonio el viento desgajó una gruesa rama de un árbol, que al caer partió una farola del alumbrado público.

El mismo viento arrancó parte de la techumbre de zinc que cubre una de las torres de San Antonio, la cual se dice está en mal estado; destrozó un árbol en la plaza de San Francisco, y derribó una cerca de madera adosada al edificio conocido por El Recreo, en Extramuros.

Tambien arrancó el viento una puerta de cristales de la casa calle de las Navas, esquina á la de Ceballos, sin causar desgracias y rompió otra puerta de cristales en la calle del Sacramento, esquina á la de Alfonso XII, llevándose parte del cercado de madera del nuevo teatro.»

Banco de España. — Sucursal de Santander.

El consejo de gobierno del Banco ha acordado modificar la primera de las reglas para la cobranza de los derechos de custodia por los depósitos de efectos, que se publicaron en la *Gaceta* de

Madrid del 11 de Febrero del corriente año, la cual quedará redactada en estos términos:

«Los derechos de custodia por los depósitos de efectos se liquidarán en lo sucesivo, por años, al 31 de Diciembre; deduciéndose de los intereses correspondientes á los valores depositados, en el primer vencimiento posterior al primero de Enero siguiente.»

Santander 16 de Noviembre de 1886.—El secretario, *Ramon Esquivias*.

La recaudacion de las aduanas de la Península é islas Baleares, obtenida en el mes de Octubre último, ha ascendido á 11.296.339 pesetas, ó sean 767.218 más que en igual mes del año anterior. La consignacion se ha excedido en la suma de 544.089 pesetas.

Han tenido aumento en sus rendimientos las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Cáceres, Castellon, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Murcia, Orense, Oviedo, Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona; Valencia y Balcares.

La de mayor recaudacion fué la de Barcelona (2.640.940 pesetas); en segundo lugar figura la de Guipúzcoa (1.566.178); despues la de Valencia (1.012.582), y menores cantidades las demás provincias.

La que recaudó ménos fué la de Orense, que sólo obtuvo 700 pesetas.

Se ha publicado en Alemania una interesante estadística de las sociedades y de las publicaciones que se ocupan de las empresas geográficas. Las personas que se dedican á este género de estudios se sorprenderán, sin duda, al saber que existen actualmente en el mundo, 94 sociedades de geografía, formando un total de cincuenta mil miembros, y que en este cálculo no están comprendidas 58 asociaciones en las cuales los estudios geográficos ocupan un puesto secundario.

Lo redituado por aquellas asciende á cerca de 1.300.000 francos, de los cuales la mayor parte se emplean en publicaciones especiales y en subvencionar las exploraciones.

Es interesante conocer como están esparcidas estas 94 sociedades así como tambien las publicaciones correspondientes á cada país.

La Francia cuenta 26 círculos con 18.000 miembros; la Alemania 24 con 9.000; la Italia y la Suiza, seis cada una con 300 afiliados; la Inglaterra y sus colonias tan sólo cinco que reúnen 5.000 sócios; pero son las más ricas y su rédito anual llega á 400.000 francos; los Estados Unidos con 1.500 miembros.

Ciento diez y ocho son los periódicos exclusivamente consagrados á la geografía; 42 se publican en Francia, 38 en Alemania, 8 en Rusia, 7 en Italia; Inglaterra, España y Portugal, tienen 6 cada una; en Dinamarca, Hungría Suiza, Rumanía y el Japon aparecen uno en cada una.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor inglés *Viscounts*, 435 ts., c. David, de Sunderland con carbon.

Id. Antonio Lopez, 2.183 ts., c. Dominguez, del Havre con carga general.

Id. Isla de Luzon, 2.580 ts., c. Mendezona, de Manila con arroz y tabaco.

Id. Leonora, 1.806 ts., c. Alegría, de Liverpool de tránsito.

DESPACHADOS.

Vapor Cotelino, 35 ts., c. Gonzalez, para Santoña con harina, salvado y paja.

RUAMENOR, 34, SE VENDE CARBON VEGETAL á 4 rs. 10-1

Afinador de pianos y armoniums Medio 25, 4.º 8

DESPACHO DE CARNES. LEONARDO BACIGALUPT.

Plaza de Atarazanas, cajon núm. 1. Carne de cebon en general, á 2 rs. 1/2 kilo. Ternera de pierna, á 3 rs. 1/2 kilo. No confundirse: Atarazanas, núm. 1. 4

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos y marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas.

LA BIENHECHORA.

ATARAZANAS, 8, 2.º Agencia de negocios.—Venta y compra de fincas, administracion, etc. etc.

Se venden terrenos en sitios céntricos y en las afueras; fincas de recreo; pisos en cualquier sitio: los hay desde 1.500 pesetas en adelante.—Se facilita dinero con hipotecas ó cualquier garantía que convenga. 15a11

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

